

EDICTO

Nº Edicto: 2912

Carátula: REDONDO NORBERTO HORACIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1609-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5809

Texto del edicto:

El Dr. LEANDRO JAVIER OYOLA, juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Norberto Horacio Redondo para que en el término de treinta días lo acrediten en autos "REDONDO NORBERTO HORACIO S/ SUCESION AB INTESTATO" RECEPTORIA F-1VI-1609-C2019. Publíquese por un día. Viedma, 21 de Junio de 2019.-